

DE MOLINO HARINERO A CENTRAL HIDROELÉCTRICA Y MUSEO DE LA ENERGÍA. CUATRO SIGLOS DE OCUPACIÓN DE UN MISMO EDIFICIO RECUPERADO COMO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO.

ESTHER ALEGRE CARVAJAL

Profesora del Departamento de Historia del Arte

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Comunicación al: *I Congreso de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha. La gestión de Patrimonio Histórico Regional* (Valdepeñas 16 a 18 de Diciembre de 2004)

La recuperación de un antiguo molino harinero del siglo XVI, transformado en el siglo XIX en central hidroeléctrica y actualmente rehabilitado como museo de la energía es el tema elegido como ponencia para este Congreso.

El análisis de sus circunstancias históricas y posteriormente rehabilitadoras nos va a permitir acercarnos y reflexionar sobre la vaga perspectiva y el difícil enfoque que presenta el patrimonio construido de carácter funcional o industrial, asimilado a la denominada arquitectura popular, que se encuentra ubicado en el ámbito rural.

Pasar de considerar a un edificio como una simple construcción funcional, sin relevancia arquitectónica o histórica destacable, mucho menos excelencia artística, integrado en la categoría de la arquitectura popular, a distinguirlo y valorarlo como un elemento singular del patrimonio arquitectónico merecedor de su conservación y su rehabilitación, supone una evolución conceptual profunda, a la que no es ajena el propio proceso rehabilitador, que merece a mi juicio un detenido análisis.

Este tipo de construcciones rurales de carácter funcional, consideradas en muchas ocasiones piezas irrelevantes se caracterizan, como he apuntado, por carecer de la monumentalidad, de la eminencia artística, de la importancia documental y de la condición de singularidad que podría suscitar un interés espontáneo por su estudio, o determinar y justificar una intervención rehabilitadora en ellas. Sin embargo, desde una perspectiva amplia, serena y perspicaz, podemos afirmar que es su simpleza, su insignificancia y su normalidad, las características y condiciones que mejor pueden autorizar su salvaguarda y las que logran determinar que una construcción con esta configuración se convierta en un paradigma explicativo de una historia general, de un pasado construido, y por lo tanto se las incluya dentro del concepto de patrimonio arquitectónico, de patrimonio cultural.

En trabajos anteriores¹ tanto Tomás Nieto Taberné, arquitecto, como yo misma, componentes del equipo promotor de la idea de la recuperación y nuevo destino de este edificio así como ejecutor de su restauración y rehabilitación, hemos puesto en evidencia, hemos teorizado y hemos reiterado cómo, en el patrimonio construido popular, es el análisis pormenorizado de cada elemento, el recuento exhaustivo y la ordenación de estas *piezas irrelevantes* y de las numerosas y continuas intervenciones sufridas a lo largo del tiempo en ellas, lo que nos puede aportar la clave para entender sutiles evoluciones o rotundas mutaciones de las sociedades y de los hombres que convivieron con ellas.

Es decir, la idea que vertebra esta forma de análisis es que el estudio, el recuento y la descripción de estas construcciones no monumentales, así como el conocimiento de sus reutilizaciones y sus reformas internas son una de las fuentes de conocimiento de los cambios acaecidos en la estructura social, económica y política del entorno en que se encuentran ubicadas, y muchas veces son los elementos más expresivos para conocer esa historia.

Esta idea determina una evolución conceptual según la cual el edificio se valora como un documento que habla de nuestro pasado y el patrimonio se entiende como conocimiento y expresión de una historia cultural.

La central de energía hidroeléctrica de Trillo (Guadalajara) o el edificio de los Molinos² como popularmente se le ha conocido, y su actual rehabilitación y puesta en valor, evidencian todas estas cuestiones.

La primera noticia que tenemos de su existencia se encuentra en las Relaciones Topográficas de Felipe II³, donde en la Respuesta 31 los vecinos de Trillo apuntaban (...) *y ansimesmo ay una casa de molinos con tres ruedas donde muelen trigo y lo demás, y junto a el molino hay un batán (...)*. Se trata de un sencillo edificio, de excelente factura, situado en la margen derecha del río Cifuentes a su paso por Trillo, inmediatamente antes de su desembocadura en el río Tajo, levantado algunos años antes de la redacción de las Relaciones Topográficas, siempre dentro de los límites de ese siglo XVI⁴. Su sólida y bien construida arquitectura consta de un fuerte basamento que se hunde en el cauce desviado del río Cifuentes, sobre el que se levantó una humilde planta destinada a los trabajos de la molienda; el basamento se articula con tres amplias galerías realizadas con bóveda de cañón de piedra labrada, a través de las

¹ Ver (Alegre y Nieto, 1991; 1992; 1998; 1999).

² (Pérez Bodega, 1986:162-163).

³ Ver (García López, 1914).

⁴Aunque se ha pretendido datar anteriormente esto no parece probable (Pérez Bodega, 1986:163).

cuales fluía el agua que movía las palas y las ruedas de moler. Con el fin de conseguir suficiente caudal para mover estas ruedas, como hemos apuntado, el río Cifuentes se desvió. Las obras que se realizaron fueron la construcción de una balsa o estanque alimentado a través de una abertura, un canal conectado al cauce original del río a su misma cota topográfica, desde donde el agua se desplomaba hasta las cotas inferiores y tomaba impulso suficiente para, recogida y dirigida a cielo abierto hasta las galerías donde se encontraban las palas motoras de las ruedas de moler, poner en marcha la instalación. El exceso de agua se eliminaba desde las cotas superiores por una cascada natural de gran belleza.

En el siglo XIX este edificio que había mantenido su actividad molinera sin interrupción, fue transformado en una pequeña central hidroeléctrica destinada al abastecimiento de energía del propio Trillo y localidades cercanas. La innovadora instalación aprovechó y reutilizó tanto el edificio del siglo XVI como la concesión de uso y aprovechamiento del agua, ajustándose con ello a una de las características más significativas de las infraestructuras implantadas durante la primera oleada de progreso y modernización que llega a los núcleos rurales del interior de la península, que establece una realidad definida por la existencia de muchas y pequeñas subestructuras⁵, fábricas, centrales de energía, etc. superpuestas sobre actividades e instalaciones de épocas anteriores⁶, pero todavía integradas en una organización territorial y poblacional homogénea no concentrada en grandes aglomeraciones urbanas.

De tal forma que fue habitual, tanto en la provincia de Guadalajara como en todo el interior de Castilla, que la llegada de la energía eléctrica al conjunto de la población se realizara mediante el desarrollo de una red de pequeñas centrales, asentadas o adosadas en muchos casos a tradicionales molinos⁷, que aprovechaban las antiguas instalaciones y edificios así como la concesión y experiencia de sus dueños en la molinería fluvial. Los veteranos molineros⁸ se reconvirtieron en productores de energía, acercando a este mundo rural los avances generados por la revolución industrial, innovación que indica el colosal cambio que se está produciendo en estas sociedades.

⁵ (Herce Inés, 1998:37).

⁶ Los molinos harineros como el comentado declinaron su actividad a favor de pequeñas fábricas de harinas.

⁷ Buenos ejemplos de estas centrales que aprovechaban antiguos molinos rehabilitados o que se construían adosadas a ellos, los encontramos en la ciudad de Toledo. (Herce Inés, 1998:111).

⁸ En Trillo fueron los antiguos dueños de las ruedas de moler Andrés Benito, Agapito Hdez. y Félix Ochaíta, los que se transformaron en abastecedores de electricidad. Íbidem, p. 111.

En el edificio de los Molinos de Trillo los trabajos realizados para adaptarse a la moderna función fueron mínimos y de baja calidad constructiva. Dos turbinas Francis de cámara cerrada sustituyeron a las antiguas tres ruedas de palas, turbinas que fueron alojadas en las magníficas galerías de bóvedas de sillar del siglo XVI. En la primera planta se ubicaron los generadores de energía; en la conducción del agua se reforzó la balsa, donde figura la fecha de 1902, se instalaron una compuerta de aliviadero y dos potentes tuberías que mantenían la presión del salto hidráulico, instalación que venía a sustituir al antiguo canal a cielo abierto; transportaban el agua hasta las turbinas, y desde allí era expulsada a través de dos simples túneles excavados bajo las galerías de sillería en el terreno natural.

Sobre la primera planta del edificio se levantó una segunda destinada a vivienda. Las obras realizadas en esta transformación y adaptación al nuevo uso del edificio no trascienden lo meramente utilitario, lo estrictamente económico y muestran una tosca y popular ejecución que contrasta con la notable construcción realizada en el siglo XVI. Como anécdota señalar que en la nueva fábrica de sencilla mampostería, se reutilizaron dos piedras con las marcas de cantero y , procedentes seguramente de uno de los edificios medievales desaparecidos, el castillo de Don Juan Manuel o la ermita románica de San Blas.

Esta vulgar y pobrísima intervención, realizada en el siglo XIX sobre un edificio de mayor entidad, no es fortuita ni excepcional sino que forma parte de un proceso generalizado en el entorno rural de reaprovechamiento de inmuebles edificados en épocas anteriores y responde a una evolución económica y social caracterizada por la generalizada escasez de recursos que sume a estas sociedades en la ruralización, la marginalidad y la indiferencia. Así, frente a la modernidad que supone la llegada de la energía eléctrica, la situación de subsistencia de este entorno social se explicita en su torpeza al afrontar nuevos esfuerzos constructivos. No existen colectivos profesionales con formaciones específicas, los oficios han desaparecido de este medio y sólo se contará con algunos albañiles que carecen de cualificación y destreza suficiente.

Las nuevas actividades y las modernas infraestructuras ocupan y se instalan sobre el antiguo tejido urbano, propiciando la reutilización generalizada del patrimonio construido en siglos anteriores. Escuelas, viviendas colectivas, cárceles, cuarteles, cementerios, hospitales, centrales eléctricas como la que nos ocupa, etc. se superpondrán sobre antiguos edificios de conventos, palacios, iglesias, molinos, etc. Sobre la arquitectura preexistente se van a realizar adiciones, reformas, alteraciones utilitarias, cambios de uso, de intensidad de ocupación y funcionales, transformaciones todas de factura popular que van a introducir, como consecuencia,

inéditas fisonomías simplificadas en los edificios primitivos⁹. Es decir, frente a los esfuerzos urbanizadores y constructivos de siglos anteriores, el empobrecimiento y la aculturación propias del siglo XIX en estas áreas rurales, propician la ocupación y el parcheo de su patrimonio edificado con una factura tosca y primitiva que va a configurar la apariencia popular, de supervivencia, con la que estos edificios han llegado hasta nosotros.

El camino de marginalidad se culmina con el desarrollismo del siglo XX, que rompe con una estructura territorial y poblacional sostenida y homogénea, e impone la concentración de recursos, servicios, oportunidades y población en las grandes aglomeraciones urbanas, hecho que determina el desuso y el abandono generalizado de este mundo rural y de su patrimonio construido.

En el ejemplo que nos ocupa, se hace evidente que es el estudio de las pobres y nimias transformaciones operadas sobre su estructura en el siglo XIX y la fisonomía popular que adquiere, lo que nos permite ir construyendo una historia, tal vez inédita desde esta forma de análisis, que refleja el vasto alcance de la evolución sufrida por estos núcleos rurales, e introduce a este edificio en un discurrir histórico general, en el cual se manifiesta como un ejemplo paradigmático de una situación ampliamente generalizable a todo el área castellana. Resulta así paradójico comprobar como los aspectos que relegarían a este edificio, y que han relegado a edificios similares a un segundo plano y en muchas ocasiones al total abandono, es decir, su aspecto popular, la humildad de su fábrica y su finalidad, son los que en última instancia hacen de él un edificio, a mi juicio, de máximo interés.

Tras el abandono que sufre durante una buena parte del siglo XX, el último paso dado en la ocupación del edificio de los Molinos ha sido su restauración, rehabilitación y puesta en valor, es decir, su recuperación como elemento del patrimonio arquitectónico. Nuevamente el edificio se ve sometido a una intervención, esta vez profunda, y a un cambio de uso al convertirse en museo; intervención que no daña ni su tipología, ni su fisonomía y cambio de uso que no lo aparta de su raíz histórica.

Las complejas implicaciones que el discurrir histórico de este edificio ha generado, y que he intentado narrar con claridad en las líneas anteriores, se han tratado con extrema consideración en la restauración realizada. En ella se han dado cita tanto los problemas técnicos propios de la ejecución de las obras como los conceptuales derivados del tratamiento y destino del edificio y de la metodología y filosofía a aplicar en el mismo.

⁹ (Alegre Carvajal, 2004).

El proyecto de rehabilitación y la ejecución de la obra han sido llevados a cabo por el equipo que codirigimos el arquitecto y académico Tomás Nieto Taberné y yo misma¹⁰; en él se propone y organiza la recuperación de la antigua central hidroeléctrica del siglo XIX, transformada ahora en museo especializado de la energía y, de manera secundaria, en central productora.

Para ello se realizan obras de rehabilitación que afectan a todo el edificio, a las conducciones de agua tradicionales, y al entrono del conjunto que queda dignificado.

En el edificio la obras se concretan en la consolidación, limpieza y adecuación, de su primera planta, del basamento y de las galerías de piedra, es decir, de toda la obra que corresponde al siglo XVI, la cual ha sido respetada y ha permanecido tal y como se concibió desde el principio. Sin embargo, se han reconstruido la segunda planta y los túneles abiertos bajo las bóvedas de piedra, añadidos del siglo XIX, debido a su bajísima calidad constructiva y su maltrecho estado de conservación. La segunda planta se derribó y se ha rehecho integrada con la función de museo y los túneles se limpiaron y se han recompuesto con el mismo aspecto que las galerías superiores, dignificando su fisonomía.

Por su parte, en el sistema de transporte del agua se han realizado labores de limpieza y adecuación en la balsa de agua, se ha repuesto la compuerta del salto y se han reemplazado las tuberías de conducción de la misma, con lo que queda renovado todo el sistema hidráulico. Asimismo, y ante la imposibilidad de una eficaz restauración funcional, se ha sustituido una de las antiguas turbinas Francis y el generador original por elementos similares aunque modernos que producen energía, mientras que la segunda turbina, generador y poleas de transmisión han sido restauradas y han quedado como muestra, funcionando, de lo que esta central supuso en su momento.

Podemos afirmar que el proyecto de rehabilitación y restauración ejecutado se caracteriza por asumir los aspectos más profundos que identifican al edificio al optar por una intervención rigurosamente sobria y responsable con el pasado, que respeta estrictamente la estructura y la tipología del edificio, que recupera los espacios originales sin alteración, como espacios neutros y, cuando ésto no es posible, establece una dialéctica coherente entre lo existente y lo reedificado.

¹⁰ El equipo de trabajo se completó con Amador Alonso Jiménez, Ingeniero Superior de Caminos Canales y Puertos, con Luis Aguilar y Javier Roigé, Ingenieros Técnicos Industriales, responsables de la hidráulica, electricidad y construcción de maquinaria, respectivamente, con Ángel Bodega Batanero, cantero ejecutor de las fábricas, y con Fernando de la Rúa y Alfonso Trigo, Arquitectos Técnicos, como responsables de la ejecución de la obra.

En él se impone la idea de conservación y recuperación por encima de cualquier otra, sin excesos ni violencias, exteriorizando la raíz histórica del edificio y evidenciando el paso del tiempo en el mismo.

Solventa el problema técnico y conceptual que representa la existencia de dos grandes intervenciones en el edificio, la del siglo XVI y la del siglo XIX, esta segunda de carácter popular, asumiendo ambas, sin mutilar la de carácter popular, siguiendo una práctica muy extendida en la restauración actual¹¹, y ofreciendo una metodología específica a los problemas que impone cada una.

Como hemos indicado, la arquitectura del siglo XVI, de alta calidad constructiva, se respeta escrupulosamente sin alterar ni tipologías, ni espacios, ni volúmenes, ejecutando una restauración mimética en lugares en los que pretendíamos conservar la apariencia del edificio, como la fachada o las galerías, donde la piedra y los rejuntados de la misma se han reproducido con exactitud.

Frente a ello, la ínfima calidad constructiva y el fuerte deterioro de los añadidos del siglo XIX, no permitía el mismo planteamiento por lo que elegimos el método de la *analogía formal*¹², según el cual se establece un respeto crítico por lo preexistente y se busca una afinidad formal desde el proceso proyectual, de tal forma que, en nuestro ejemplo, se reforma sin excesos, sobriamente, pero sin restituir el pasado, sino reconstruyendo desde el presente con un lenguaje nuevo, como supone el gran ventanal que se abre en la segunda planta, pero perfectamente asimilable por el antiguo edificio ya que se respetan espacios, alturas y dimensiones, y con la utilización de unos materiales y una albañilería integrada en la práctica tradicional.

El método de la analogía formal introduce una actitud mixta que nos permitió resolver, desde el respeto y la coherencia, el problema de integración funcional y simbólica que planteaban las distintas calidades constructivas de las intervenciones sufridas por el edificio, y las diferencias de época, de tratamiento y de esfuerzo personal implicados en la obra, sin relegar ni abandonar ninguno de estos aspectos básicos.

Finalmente debemos abordar una última cuestión, y no por ello la menos importante, el destino del edificio recuperado.

El tema de la utilidad, de los nuevos usos, de los edificios históricos es un problema candente, central en el debate sobre los modos de conservar el patrimonio arquitectónico. En nombre del nuevo destino, de la nueva función al que se aboca al edificio, se realizan intervenciones de todo tipo que van desde el riguroso respeto,

¹¹ (Rivera, 1990).

¹² (Capitel, 1988).

hasta destrucciones de extrema gravedad amparadas en la necesidad de otorgar una perfecta atención para su utilización en la actualidad.

En el edificio de *los Molinos* hemos propuesto, como ya he apuntado, recuperar la central hidroeléctrica del siglo XIX y, como actividad complementaria fundamental, convertirla en museo. Con esta opción la filosofía de conservación se impone sobre la propia idea de utilidad o de uso, ya que es la arquitectura en sí misma, la propia central eléctrica, la que queda convertida en museo vivo.

Hemos optado por recuperar el uso dado al antiguo edificio en el siglo XIX, porque como hemos visto en el desarrollo histórico comentado, en él quedaba incluido el uso original. Si se hubiera decidido la recuperación del molino harinero, su segunda función hubiera quedado totalmente desplazada y olvidada. El respeto a la raíz histórica del edificio es absoluto. Al tiempo que, al convertirlo en museo, se ha recuperado tanto el edificio como la función del mismo. La restauración ha transferido el uso originario del edificio funcional e industrial al de edificio de contemplación, pero paradójicamente con ello ha recuperado su función original. Al restablecer lo que era no se ha convertido en un elemento muerto sino en un instrumento vivo y vitalizador de aquel lugar, estableciendo nuevamente una relación activa con el entorno y con la gente que le rodea.

Para concluir quisiera apuntar como, al igual que ocurrió con la intervención realizada en el siglo XIX reflejo claro del cambio operado en una sociedad, la intervención restauradora realizada en este siglo XXI y su cambio de uso de edificio funcional abandonado a edificio de contemplación, a edificio objeto, lo que nos narra es el profundísimo cambio operado en el concepto y en el destino del territorio rural y de la nueva sociedad instalada en él.

BIBLIOGRAFÍA

ALEGRE CARVAJAL, Esther; NIETO TABERNÉ, Tomás: *El Románico en Guadalajara*. Madrid. Editorial Estudio Museo. 1991.

ALEGRE CARVAJAL, Esther; NIETO TABERNÉ, Tomás: *El Románico en Cuenca*. Cuenca. Editorial Estudio Museo/Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha. 1992.

ALEGRE CARVAJAL, Esther; NIETO TABERNÉ, Tomás: *Guía de la Arquitectura Negra de Guadalajara*. Guadalajara. AACHE Ediciones. 1998.

ALEGRE CARVAJAL, Esther; NIETO TABERNÉ, Tomás: *Los jardines de la villa de Pastrana*. Guadalajara. AACHE Ediciones. 1999.

ALEGRE CARVAJAL, Esther: “La popularización de la Arquitectura”, en Espacio, Tiempo y Forma. UNED, 2004 (en prensa).

CAPITEL, Antón: *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*, Madrid, 1988.

GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina: *Relaciones Topográficas de los pueblos de la provincia de Guadalajara*. Madrid, Aumentos, tomo XLVI del Memorial Histórico Español, 1914.

HERCE INÉS, José Antonio: *Apuntes sobre arquitectura industrial y ferroviaria en Castilla-La Mancha, 1850-1936*. Guadalajara, Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, 1998.

PÉREZ BODEGA, Agapito: *Guía y notas para una historia de Trillo*. Guadalajara. Ayuntamiento de Trillo, 1986.

RIVERA, Javier: “Restauraciones arquitectónicas y democracia en España”, en BAU Revista de Arquitectos, nº4, 1990.